



Bogotá, D.C. Noviembre de 2022

CODIGO DE ETICA EMPRESARIAL

COMTOR LTDA., tras la búsqueda de la excelencia y la aplicación de buenas prácticas empresariales y organizacionales, que contribuyan al desarrollo de una mejor sociedad para todos. Pone en funcionamiento el presente Código de Ética como guía para todos sus funcionarios en cuanto a la forma de actuar al tomar decisiones e interactuar tanto con el cliente interno como con el cliente externo de la entidad.

Esta guía pretende que los funcionarios mantengan estándares o normas de buena conducta y moral en todas las actividades que lleven acabo diariamente tanto en su vida profesional como personal.

Basados en la premisa de que los valores como, la moral, la honradez el respeto y la integridad entre otros, son activos intangibles que como personas y como entidad debemos preservar, por lo cual centramos este código de ética en los siguientes principios:

Mantener la Cortesía: Con todo el personal interno y externo de la empresa y en toda ocasión.

Mantener la Confidencialidad de la Información: Cada uno de los funcionarios debe proteger la información tanto interna como externa de la entidad, a nivel personal y organizacional, es decir, cada quien debe garantizar que la información que llega a su conocimiento tanto personal como comercial solamente se compartirá con el personal al que le concierne el tema que a su vez este autorizado para recibir esa información.

Respetar y poner en práctica las Políticas de Confidencialidad de la información: El personal de la entidad debe comprometerse a salvaguardar los datos que reciba con base a su cargo.

Aplicar y Mantener la Buena Fé: Cualquier actividad que se lleve acabo debe estar bajo los pilares de la buena intención y el correcto comportamiento cualquier circunstancia.

Y nos comprometemos a preservar los siguientes valores en todas nuestras actividades:

Respeto: Conservar las buenas maneras, ser respetuosos y a tratar al interactuar con nuestros compañeros, proveedores y clientes con dignidad.



Honestidad: Ser honestos en todas nuestras transacciones comerciales y a no engañar a nuestros clientes, proveedores o empleados.

Integridad: A actuar con integridad en todas nuestras actividades comerciales. Esto significa que siempre haremos lo correcto, incluso si eso significa tomar decisiones difíciles.

Responsabilidad: A ser responsables de nuestras acciones y decisiones comerciales. Esto significa que asumiremos la responsabilidad de cualquier error que cometamos y trabajaremos para corregirlo.

Transparencia: Nos comprometemos a ser transparentes en todas nuestras transacciones comerciales. Esto significa que proporcionaremos información clara y precisa sobre nuestros productos y servicios, así como sobre nuestras políticas y prácticas comerciales.

Cumplimiento legal: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas nuestras actividades comerciales. Esto incluye leyes laborales, fiscales, ambientales y de seguridad.

Confidencialidad: Nos comprometemos a proteger la información confidencial de nuestros clientes, proveedores y empleados. Esto significa que no compartiremos información confidencial con terceros sin el consentimiento de la persona o entidad correspondiente.

Diversidad e inclusión: Nos comprometemos a fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y diverso, donde todas las personas sean valoradas y respetadas independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal.

Sostenibilidad: Nos comprometemos a ser una empresa sostenible, que tenga en cuenta el impacto ambiental y social de nuestras actividades comerciales y trabaje para minimizarlo.

Mejora continua: Nos comprometemos a buscar constantemente formas de mejorar nuestras prácticas comerciales y a escuchar las sugerencias y comentarios de nuestros clientes, proveedores y empleados.

COMTOR LTDA.